

Boletín de Seguros

NÚMERO TREINTA Y CINCO

TRES PTAS.

Comisiones Obreras de Seguros

COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-C

REUNIÓN DE LA COORDINADORA GENERAL DE COMISIONES OBRERAS.

Recientemente se ha reunido la Coordinadora General de las Comisiones Obreras, con asistencia de representantes de Andalucía, Aragón, Asturias, Cataluña, Galicia, Euskadi, Madrid y Centro, y "se ha procedido a trazar las perspectivas que ayuden a la mayor extensión, desarrollo y coordinación de las grandes luchas que libran los trabajadores para hacer realidad la Huelga General".

(Todos los entrecorillados de este artículo corresponden a reproducciones íntegras de párrafos del Comunicado de dicha reunión).

Siendo evidente que "durante los últimos meses, la clase obrera arrecia la ofensiva reafirmando con la lucha su voluntad de imponer mejores condiciones de vida y de trabajo, de conquistar el Sindicato de Clase, acabar con la represión patronal y gubernamental para liquidar la Dictadura y alcanzar la Libertad", se analizó la etapa actual de agotamiento del régimen y la batalla que libra la clase obrera y sus avances tanto en el camino de la unidad como de la generaliza

ción de las acciones.

"Al mismo tiempo se desprende del análisis de la reunión, la gran importancia que en las luchas desarrolladas para proseguir con éxito la acción están teniendo la utilización de las posibilidades y medios legales unidas a la acción extralegal. Medios de los que la clase obrera necesita servirse cada vez más para organizar la lucha. Hoy la gran mayoría de los que componen la vanguardia organizada coinciden en su apreciación y planteamientos en la necesidad de hacer uso de estos medios. La experiencia de la práctica diaria ha enseñado que, para que la movilización sea verdaderamente de masas, no puede ser solamente clandestina, se necesita de la participación y decisión de todos los trabajadores. Hoy, a la luz de la discusión, como la práctica misma confirma, allá donde las Comisiones Obreras y los trabajadores de vanguardia tienen una mayor claridad y dominio acerca de la utilización de las posibilidades legales y extralegales, los avances en el terreno de la lucha y de la unidad de los trabajadores son evidentes. Sin tener en cuenta estos aspectos la puesta en marcha de la acción se hace más difícil y limitada. Sin temor a equívocos, sacando la experiencia de la práctica revolucionaria, hemos de afirmar que existe en algunas zonas, un cierto retraso que emana del recelo y la desconfianza en algunos casos y del menosprecio en otros, de la utilización de todos los medios que sean eficaces para organizar el conjunto de los trabajadores."

Se hizo en análisis de la Huelga General de Vigo, las grandes luchas en Cataluña y otras zonas del país que han sido posibles gracias a las orientaciones antes dichas y la proyección hacia la Huelga General, que precisa de un incremento en la organización y en la incorporación de masas a la lucha obrera.

Al calibrar los conflictos y efervescencia habidos en lo que va de año, según cifras oficiales; "se reconoce la pérdida de un millón doscientas mil horas de trabajo perdido mediante la generalización de los paros", cuyos paros y huelgas rebasan hasta ahora los

habidos durante todo el año 1972 (por la pérdida de horas y número de conflictos). "Cataluña prosigue su avance ininterrumpido después de que unas 200 empresas con más de 150.000 trabajadores, se han enfrentado al régimen y la patronal, realizando paros de solidaridad con motivo de los sucesos de San Adrián del Besós".

"Estas luchas de la clase obrera coinciden y se unen a las grandes acciones de los estudiantes, de los enseñantes con su ejemplo de Huelga General y acciones continuadas por el respeto a su dignidad profesional y por el mejoramiento de las condiciones de vida, de los médicos y personal sanitario, de los abogados y colegios profesionales que expresan su repulsa a la Ley del Gobierno, de las acciones ciudadanas en pueblos y barrios, de un acentuado enfrentamiento entre la Iglesia y el régimen."

Se estudió la actuación del régimen en su "marcha a la deriva", con sus intentos de reprimir la lucha de masas encarcelando a luchadores sindicalistas como Marcelino Camacho, Eduardo Saborido, Fernando Soto, García Salve, Nicolás Sartorius, Juan Muñiz, Francisco Acosta, Santiesteban, Fernández Castilla, Zamora, Pillado, Pedro León, los dirigentes de U.S.O. y U.G.T., etc., a los cuales la Coordinadora General manda "un fraternal saludo de combate, extensivo a todos los presos sociales y políticos con la promesa de redoblar la lucha hasta alcanzar su libertad."

Finalmente se llama a los trabajadores de los pueblos del Estado Español a aumentar la lucha por sus reivindicaciones y contra la represión, y aumentar nuestras organizaciones y consolidar la unidad.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-c

MUTUA GENERAL DE SEGUROS ANTE LA MAGISTRATURA

Recientemente en juicio celebrado en la Magistratura del Trabajo de Barcelona, la empresa Mutua General de Seguros ha comparecido demandada por uno de sus empleados, que ostenta el cargo representativo de jura-

do de empresa y al cual la dirección había trasladado a otro centro de trabajo con el ánimo de privar al personal del miembro más positivo del jurado.

Independientemente de que la sentencia no haya sido la deseada ya que se ha denegado la demanda, ha sido importante sin embargo que la empresa haya aprendido que sus empleados ya no se dejan atropellar así como así, que están dispuestos a recurrir y testificar ante Magistratura.

Por otra parte durante el desarrollo del juicio, quedó patente la conducta represiva de la empresa y sus métodos de presión.

Al demostrarse que el traslado se debía al deseo de la Mutua de separar del personal al elemento del jurado que contaba con mayor confianza de sus compañeros, quedaba también patente la ineficacia del resto del jurado. Ello se vió todavía agravado al presentar la empresa como únicos testigos a su favor, en contra del demandante, al Jefe de Personal, y al Secretario del Jurado de Empresa!, que es además vocal de la Unión de Técnicos y Trabajadores del Sindicato del Seguro. Este sujeto, Marcelino Marsá, testificó en su calidad de Secretario del Jurado, implicando, por tanto a los demás miembros del mismo, Sus declaraciones fueron de lo más "elocuentes" aunque no hayan pesado en la sentencia.

El personal como era de esperar ha reaccionado contra un hecho tan vergonzoso y por la empresa han circulado varias hojas y octavillas denunciando el hecho de que quien se atribuye la representación de los trabajadores actúe como testigo de la empresa en contra de un trabajador y representante sindical. Exigen, además, al resto del jurado que se manifieste al respecto, ya que al no hacerlo demuestra estar de acuerdo con el secretario.

Este juicio ha servido para desenmascarar a quienes estaban al servicio de la empresa en contra de sus compañeros a los que debían representar y defender.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-c

MAS SOBRE EL HORARIO FLEXIBLE

Últimamente ha aparecido en la prensa el asunto del cambio de horario propuesto por "La Suiza" que ofrecía a su personal el famoso horario flexible "a nivel Europeo".

En la prensa apareció primero con motivo de la negación del permiso por parte de la Delegación Provincial del Trabajo, presentándolo como un perjuicio para los trabajadores, que, según ellos, estaban de acuerdo con la empresa. Aunque apareció una nota en el Diario de Barcelona, en cartas al director, desmintiendo el interés del personal por este horario, ha vuelto a aparecer en el periódico el problema enfocado de la misma manera, con motivo de la nueva denegación y ante la presentación, por parte de la empresa, del recurso al Supremo.

Si bien la mayoría del personal no desea este horario, algunos se mostraban en principio de acuerdo ¿por qué? En primer lugar ya sabemos el tipo de presiones que ejercen las empresas. Por otro lado la falta de información y de un adecuado análisis colectivo desorienta a los que no tienen una opinión formada al respecto.

Cuando se perfiló más el asunto, se vió que este horario de flexible no tiene nada ya que se obligaría al personal a permanecer en la empresa de 9 a 2 y la flexibilidad consistiría únicamente en hacer las dos horas restantes por la tarde con lo que ya se habría enterrado nuestro horario continuado al que los empresarios tienen tan poca simpatía, entonces los empleados van viendo la maniobra de la empresa más claramente. Eliminar retrasos, permisos para cualquier necesidad... etc. etc.

En fin, ha hemos denunciado en otros boletines la maniobra que representa este horario. Pero todo ello hubiera quedado claro ya desde el primer día para todos los trabajadores de la Suiza si estuviesen debidamente organizados, si efectuasen reuniones o asambleas en las que pudiesen discutir todos estos problemas

y prevenirse de todas las maniobras empresariales (que son tantas...!).

Por eso insistimos una vez más en la necesidad de formar en cada empresa Comisiones Obreras, en desarrollar o arraigar más con la totalidad del personal las ya existentes, en luchar por el derecho de reunión y asociación.

Los hechos nos dan la razón en nuestra insistencia.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-c

POESÍA, VIENTO DEL PUEBLO.

Uno de los obreros de la Térmica de San Adrián, ha escrito una inspiradísima poesía con motivo de la muerte a tiros de su compañero Manuel Fernández Márquez en los trágicos sucesos de abril pasado.

Queremos recoger esta poesía en nuestro boletín como homenaje a esta víctima del capitalismo, una de las muchas que han caído en esta larga lucha.

Queremos recogerla también porque no sólo su contenido, sino también su calidad la hacen acreedora a la mayor difusión.

Felicitamos desde nuestras páginas a este poeta anónimo hijo del pueblo, voz del pueblo, inspiración del pueblo que tan bien ha sabido expresar la muerte injusta de un compañero.

Sin duda leyendo esta poesía pensaremos esperanzados en el paso que dará nuestra cultura el día que las puertas de la enseñanza estén abiertas a todo el pueblo.

Así recordaremos nuestro deber de luchar por una universidad para el pueblo como lo están haciendo además de todos los trabajadores, los estudiantes y enseñantes de nuestro país.

(ver la poesía en la página siguiente)

Martes, 3 de abril de 1973

Este día
murió
Manuel Fernández Márquez
Obrero.

Pero no de cansancio,
como morimos muchos.

Pero no de accidente de trabajo
como seguimos muriendo.

Pero no de hambre y de miedo,
como quisieran que nos muriésemos.

Murió por gritar
que no quería morir por nada de eso.

Murió por decir:
"Yo soy yo y mis compañeros".

Murió porque el único argumento
de nuestros opresores
se le incrustó en el cuerpo.

Ese martes,
ese 3 de abril teñido en sangre
asesinaron a Manuel Fernández Márquez
compañero nuestro.

(de un obrero de la Térmica en San Adrián).

Últimamente hemos tenido que aumentar nuestra tira da, lo cual nos alegra ya que es importantísimo difun dir al máximo nuestra prensa y nuestra organización. Pedimos la colaboración de todos para difundir mucho más nuestro boletín.

Recordad que no es suficiente con leerlo, es preci so pasarlo a los compañeros y comentarlo con ellos. A la vez habeis de pasarnos vuestras opiniones para así poder enriquecer su contenido.

~~COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-C~~

NOTICIA DE ÚLTIMA HORA:

Nos han llegado noticias desde Logroño. En esta localidad la Magistratura del Trabajo ha fallado en favor de la demanda presentada por el personal de la Delegación de la Unión y El Fénix Español para pertenecer oficialmente a la plantilla de la Empresa y no a la del Delegado.

Naturalmente suponemos que la empresa recurrirá ante el Supremo, pero ha sido un paso importante para acabar con el prestamismo laboral que ejerce esta Compañía.

Esperemos que a este paso seguirán otros más.

Barcelona, junio de 1.973